



# CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification



## 57º Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

## INDICE:

TEMA	Pàg.
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
<input type="checkbox"/> REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA	8
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	9
<input type="checkbox"/> ATENCIÓN AL PROFESIONAL	10
<input type="checkbox"/> ENTREGA FACTURACIÓN MENSUAL	11
<input type="checkbox"/> PRESTAMOS A PROFESIONALES	12
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	12
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA	15
<input type="checkbox"/> AGENDA	19
<input type="checkbox"/> NOVEDADES FACTURACIÓN – CONVENIOS FABA Y CEABID DII	20
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	29
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	31
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	32
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	37
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	39
<input type="checkbox"/> EFEMÉRIDES	44

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

**Estamos en redes :**

-  [www.facebook.com/ceabi.DII](http://www.facebook.com/ceabi.DII)
-  [www.linkedin.com/in/ceabiDII](http://www.linkedin.com/in/ceabiDII)
-  [twitter.com/CeabiD2](https://twitter.com/CeabiD2)
-  [www.instagram.com/ceabi.d2](http://www.instagram.com/ceabi.d2)



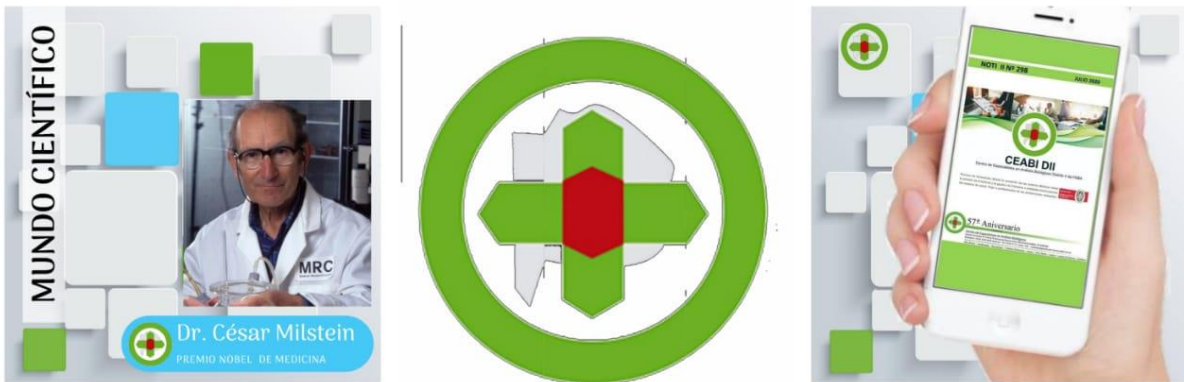
CEABI DII  
57º Aniversario



BIENVENIDOS!

CEABI  
DISTRITO DE FEDERACION BIOQUIMICA

MUNDO BIOQUÍMICO



MUNDO CIENTÍFICO

Dr. César Milstein  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA

CEABI DII

57º Aniversario



El laboratorio del Recuerdo

Mi primer  
Espectrofotómetro  
Crudo Caamaño 414  
1979

ACTUALIDAD

PREMIO BIENAL  
ABA+FBBA  
2020

**GESTIONES POLÍTICO EMPRESARIAS. NEGOCIACIONES**

El CEABI DII participa institucionalmente a través de FABA integrando la cámara CEDIM quienes nos envían esta información que puede ser de su interés:

En el mes de julio continuaron las reuniones con los representantes de los Ministerios de Trabajo, Salud, Superintendencia de Salud, Jefatura de Gabinete, AFIP y FATSA para negociar medidas que alivien el costo de las instituciones.

Les enviaremos un comunicado ni bien contemos con nueva información.  
**ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN "UNIDOS EN LA DIVERSIDAD - PARA AFRONTAR EL PRESENTE Y CONSTRUIR UN FUTURO DIGNO PARA TODOS LOS ARGENTINOS"**

En julio desde ADECRA + CEDIM nos unimos a una petición, junto a distintos dirigentes de instituciones, personalidades, instituciones sociales, religiosas, dirigentes políticos y cámaras empresariales, la cual propone que "el Poder Ejecutivo, con apoyo del Congreso, a través de las autoridades de los bloques legislativos, convoque con carácter urgente a una mesa de diálogo nacional". El mismo pretende que se cree un plan que integre a los partidos políticos, los sectores de la producción y del trabajo, los representantes de la economía informal, las organizaciones sociales, la comunidad educativa, las entidades profesionales, las congregaciones religiosas y demás entidades representativas de la sociedad civil.

Para acceder al documento completo hacer clic aquí

<https://www.adekra.org.ar/wp-content/uploads/2020/08/DECLARACION-FIRMAS-y-ADHESIONES.-.pdf>

LO QUE HACEMOS...

INFORME ECONÓMICO: "COVID - 19: EFECTOS EN LOS COSTOS DE LOS PRESTADORES.  
ACTUALIZACIÓN JULIO 2020"

Pese a la rápida expansión del virus, que trae consigo un aumento de la demanda de los insumos médicos, los precios de los bienes necesarios para la atención de la salud se han estabilizado, y nuevamente, en algunos casos se han registrado bajas. De todas maneras, es importante tener en consideración que en el primer trimestre de la pandemia los incrementos fueron muy abruptos, y, por ende, una baja en los precios no significa que se hayan alcanzado los valores previos a la crisis sanitaria

RELEVAMIENTO DE MEDICIÓN DE PRESTADORES. RESULTADOS DE JUNIO 2020  
Como parte de los diferentes informes que se vienen realizando en ADECRA+CEDIM desde el surgimiento de la pandemia del covid-19, se llevó adelante un relevamiento de prestaciones en el que se compara la actividad del sector en junio 2019 y junio 2020. En dicho informe se observa que todas las prestaciones registraron caídas en el mes de junio, con respecto al mismo mes del año anterior. Esta disminución fue de 39% en promedio. Por otro lado, la cantidad de prestaciones de quimioterapia y terapia radiante fue la que menos cayó (-4%), mientras que la cantidad de consultas por emergencia fue la que sufrió el mayor descenso (-70%).

## WEBINARIO – 24 DE AGOSTO LIBRE Y GRATUITO



## Herramientas bioquímicas en los distintos estadios de la infección por SARS-COV 2



**Dr. Claudio Suárez**  
Patólogo Clínico  
Director de Asuntos Médicos DX,  
Latinoamérica, Siemens Healthineers

### Contenidos

- Seguimiento, evolución y pronóstico de pacientes con SARS-COV-2
- Presentaciones clínicas de COVID-19
- Marcadores y pronósticos de severidad de la enfermedad
- Vigilancia epidemiológica de la pandemia y el rol del laboratorio

24 DE AGOSTO - Webinario

27 DE AGOSTO - Q&A

Inscripción gratuita previa

[campus.fba.org.ar](https://campus.fba.org.ar)



## – ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion\\_riesgos\\_y\\_manejo\\_trabajadores\\_salud\\_expuesto\\_COVID-19.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf)

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19\\_recomendaciones-para-pna.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf)

Link General [http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes\\_contenidos/](http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/)

### INVESTIGACION COVID-19 :

Ante las consultas recibidas en respuesta al relevamiento realizado a fin de tener conocimiento cuales son los laboratorios que están en condiciones de realizar la toma de muestra para la prestación para COVID-19 PCR, realizamos las siguientes aclaraciones: Desde el punto de normativo, la identificación de casos sospechosos de COVID-19 constituye un evento de notificación obligatoria en el marco de la Ley 15465 y debe ser notificado en forma inmediata y completa al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud SNVS 2.0, en Grupo de Eventos: Infecciones respiratorias agudas (RAS), Evento: Sospecha de Virus Emergente.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación.

El primer requisito es registrarse en REFES. Registro Federal de Establecimientos de Salud – SISA . Calle 6 n° 1344 - La Plata - Buenos Aires - Argentina Área de Comunicación Para recibir estas NOVEDADES en otra dirección de E-mail, enviar a [comunicacion@fbpba.org.ar](mailto:comunicacion@fbpba.org.ar) informando Apellido y Nombres, E-mail, Código de Profesional y Código IDL.

Por BAJAS de NOVEDADES: enviar un correo a [comunicacion@fbpba.org.ar](mailto:comunicacion@fbpba.org.ar) desde su e-mail registrado. Por cualquier otro cambio de información sobre su Laboratorio o datos de Profesional: debe enviar a [secgral@fbpba.org.ar](mailto:secgral@fbpba.org.ar)

**TOMA DE MUESTRAS** Pautas generales para el manejo de muestras de secreciones respiratorias de infecciones respiratorias.

Los trabajadores de laboratorio deben usar equipo de protección personal (EPP) apropiado que incluya guantes descartables, ambo, camisolín, protección ocular y barbijo al manipular muestras potencialmente infecciosas. Cualquier procedimiento con el potencial de generar

aerosoles (por ejemplo, vórtex o sonicación de muestras en un tubo abierto, secado de improntas) debe realizarse en un Gabinete de Seguridad Biológica (CSB) de Clase II

Se recomienda realizar los pasos de centrifugación en centrífugas con rotores o camisas con tapa desmontables que puedan destaparse dentro la CSB. Se debe tratar de minimizar el riesgo de exposición a aerosoles. Después de procesar las muestras, descontamine las superficies de trabajo y el equipo con desinfectantes apropiados, lavandina al 10% y luego alcohol 70°.

Todos los materiales desechables deben esterilizarse en autoclave. Indispensable enviar con ficha de notificación completa

Las muestras deben ser recolectadas por personal capacitado y teniendo en cuenta todas las instrucciones de bioseguridad y el equipo de protección personal apropiado para virus respiratorios (medidas de precaución para transmisión respiratoria). La muestra para la detección de SARS-CoV-2 en tracto respiratorio superior se sugiere sea tomada con un único hisopado nasofaríngeo, inmediatamente ante la ocurrencia de los síntomas e idealmente dentro de las primeras 72 horas.

Las muestras del tracto respiratorio bajo, incluyendo esputo, lavado broncoalveolar y aspirado traqueal también son de utilidad, y todas deben ser transportadas apropiadamente en medio de transporte viral o 2 cc de solución fisiológica.

Para un adecuado procesamiento todas las muestras deben estar adecuadamente rotuladas y con su ficha de notificación correspondiente, con los datos filiatorios del paciente y si la muestra corresponde a muestra para el diagnóstico o muestras ulteriores.

En todos los casos debe estar clara la fecha de toma de muestra. Las muestras recomendadas son aquellas del tracto respiratorio bajo, incluyendo esputo, lavado broncoalveolar y aspirado traqueal (siempre que sea posible).

De no ser posible la toma de estas muestras, podrán remitirse muestras del tracto respiratorio superior, como ser hisopado nasofaríngeo combinado con un hisopado orofaríngeo (los hisopos deben colocarse y transportarse en el mismo tubo con medio de transporte viral o 2 cc de solución fisiológica).

**Fuente:** <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/laboratorio>

Para mayor información también podrán acceder a:

[https://sisa.msal.gov.ar/sisadoc/docs/050216/snvs\\_nominal\\_actualizaruneventonominal\\_la\\_boratorio.jsp](https://sisa.msal.gov.ar/sisadoc/docs/050216/snvs_nominal_actualizaruneventonominal_la_boratorio.jsp)

#### – **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos tramites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia :

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :  
consultasyreclamos@sssalud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:  
beneficiarios@sssalud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:  
continuidaddereclamos@sssalud.gob.ar

**Prestadores: Se prorrogó el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento operaba entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, dicha prórroga finalizó el día 30 de junio de 2020.**

**Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.**

## REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

### – **ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La última reunión de Comisión Directiva se realizó de manera virtual por videoconferencia el lunes 24-08-2020 a las 18hs. Por razones operativas, fue solamente para los 30 miembros de Comisión. Se trató el siguiente Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

### – **PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA**

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará de manera virtual por videoconferencia el lunes 21 de septiembre a las 18hs.

Por razones operativas, será solamente para los 30 miembros de la Comisión.

Se tratará el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.



## NOVEDADES

FEMEBBA organiza el Concurso de Dibujo 2020 y FABA participa a todos los colegas al mismo. Inscripción abierta desde el 5 al 31 de agosto para participantes de 9 a 12 años de edad, adjuntamos condiciones.

**Concurso de DIBUJO 2020**

**Temática:**  
**“La Naturaleza que queremos para un Nuevo Mundo”**


**Inscripción abierta**  
 del **5** al **31** de **AGOSTO**

**Participantes:**  
 de **9 a 12 años**  
 de edad

**+info**

- × N° CEL. 221 654 1201
- × PROYECTOSINSTITUCIONALES@FEMEBBA.ORG.AR
- × CONSULTAR “BASES Y CONDICIONES”
- × WWW.FEMEBBA.ORG.AR

**FEMEBBA**  
 FEDERACIÓN MÉDICA  
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

 **FEDERACIÓN BIOQUÍMICA**  
 de la Provincia de Buenos Aires

Museo Provincial de  
**Bellas Artes**  
 Emilio Pettoruti

## ATENCIÓN AL PROFESIONAL

### – MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL CEABI DISTRITO II

Informamos que el Distrito solamente brindará atención personalizada los días de entrega de facturación. El resto de los días la atención será de manera remota.

Todas sus consultas pueden realizarlas vía mail a la dirección:

**ceabidos@gmail.com**

El personal de los distintos sectores del Distrito responderá a la brevedad.

Además, contarán con asistencia para las urgencias a través de los celulares de los empleados:

#### **Consultas Administrativas:**

**15-2879-3424 – Fernando**

#### **Consultas de Facturación y Obras Sociales:**

**15-6417-9972 - José // 15-6877-9849**

### – EMSA - PROVEEDURÍA

EMSA nos comunica que desde el día 17 de abril, la Sucursal Quilmes, comenzará a realizar la entrega de pedidos en forma habitual. Se les solicita, de ser posible, tratar de hacer un solo pedido semanal para evitar ir de forma recurrente a los laboratorios.

#### **CONTACTO:**

Informamos que la línea telefónica (4224-4811) de la Proveeduría de EMSA- Quilmes, está sin funcionar por un inconveniente de la empresa de Telefonía. Por el momento cuentan con las siguientes líneas alternativas de comunicación:

**2134-8285 y 11-6491-2888**

De todas formas nos informan, que para mayor comodidad, pueden realizar los pedidos vía mail a quilmes@emsa.com.ar

## ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL

### – ENTREGA DE SOBRES DE FACTURACIÓN

Informamos que para la entrega de Facturación a realizarse en el mes de septiembre deberán tener en cuenta la siguiente información.

Enviar sobres de Osmecon Est. Echeverría y Osmecon Lomas de Zamora pendientes y los correspondientes al mes de agosto/2020. Para la entrega de facturación contarán con 6 puntos de recorrida, donde podrán entregar los sobres hasta el día martes 1º/09 a las 12Hs. Luego de ese horario personal del Distrito pasará a retirarla.

- \* Monte Grande – Lab. Dr. Scaglia Carlos - Arana 148
- \* Avellaneda – Lab. Dra. Ribaltovski Mirta – Marconi 721
- \* Lanús – Lab. Dr. Lopez Jorge – Velez Sarsfield 2805
- \* Burzaco – Lab. Dr. Poderoso Carlos. - Alsina 965
- \* Ezeiza – Lab. Dr. Bañon Tortosa R. - Paso de La Patria 139
- \* Lomas de Zamora – Dr. Di Lernia – Manuel Castro 460

También podrán entregar facturación en la sede del Distrito (Brandsen 178, Quilmes) los días 01/09 y 02/09 desde las 09hs hasta las 15hs.

#### **IMPORTANTE :**

Complementando las comunicaciones enviadas rogamos que las órdenes que contengan prescripta la determinación CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR sean enviadas dentro de un folio, separándolas de esta manera del resto de las órdenes.

**Ante toda duda comunicarse a través de:**  
**[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)**

### – RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2020:

*Esta información está disponible en*  
**[www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres**

LABORATORIO		RECORRIDA	ENTREGA DISTRITO II
Dr. Di Lernia Osvaldo	Septiembre	01/09/2020	02/09/2020
Dr. Penna Roberto	Octubre	01/10/2020	02/10/2020
Dra. Morales Amelia	Noviembre	02/11/2020	03/11/2020
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2020	02/12/2020

**NOTA:** La recepción de sobres se hará solamente por la mañana de **8 a 12hs.** en la fecha de recorrida en los Laboratorios indicados. El Distrito en su recorrido pasa a partir de las **12 hs.** de las fechas detalladas.

**IMPORTANTE:**

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, esto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

**PRESTAMOS A PROFESIONALES****— PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :**

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

**RECORDATORIOS****— FACTURAS ELECTRÓNICAS**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos del CEABI DII a la casilla [facturasceabi@gmail.com](mailto:facturasceabi@gmail.com)

**— DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 10 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento 11/2020 a un valor de \$ 813.- c/u.

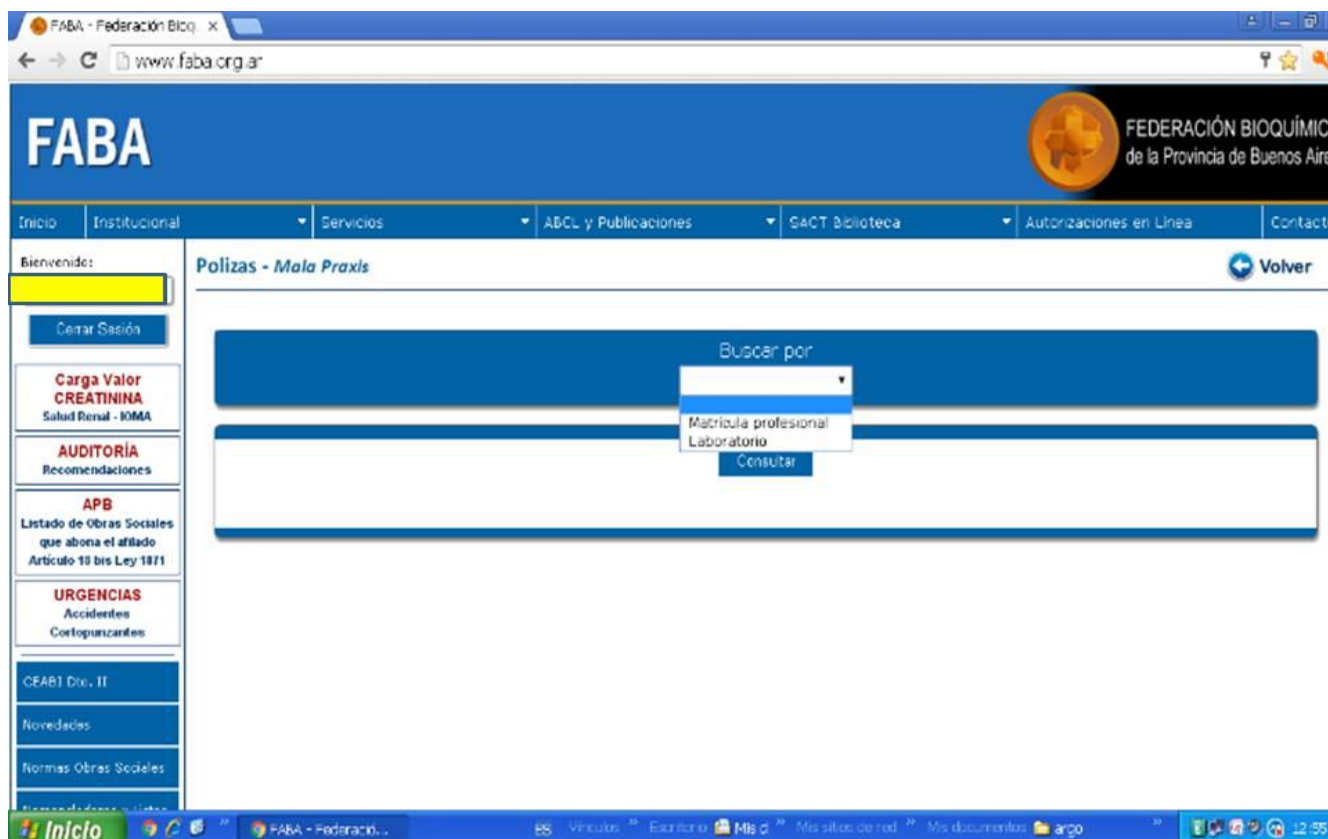
Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com); el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

**— CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: [www.faba.org.ar/Normas](http://www.faba.org.ar/Normas) Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

**— PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar/Servicios/](http://www.faba.org.ar/Servicios/) Pólizas Mala praxis. Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.



### – **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a  
ceabidos@gmail.com**

**Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:**

**Verde: 1365 UN**

**Rojo: 1064 UE**

Suero de Tap3n Verde: Normal; Suero de Tap3n Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviaci3n Est3ndar para cada analito, reci3n entonces utilizarlos como control.

Si a3n no los recibe y desea pedirlos env3e correo electr3nico a  
**ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.**

– **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

– **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.***

***No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

– **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

## INFORMACIÓN DE FUNDACION BIOQUÍMICA ARGENTINA

### – ARANCELES VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2020:

A partir del 1º de agosto de 2020, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina. Los valores arancelarios de los subprogramas del PEEC, serán actualizados un 10 %. Esta variación se debe al incremento de costos producidos por efecto inflacionario y del tipo de cambio de los insumos importados. En la sección Novedades del panel de gestión de la REDFBA podrán consultar los nuevos aranceles acordados.

### – NUEVO SERVICIO: FBA APP

Ya se puede descargar GRATIS desde su dispositivo móvil la App de FBA y aprovechar todas las ventajas y funcionalidades de esta nueva herramienta de manera simple y dinámica. La aplicación contará con un espacio exclusivo para todos los laboratorios acreditados en la Red FBA, de fácil acceso: solo con su usuario y clave FBA, se podrá:

- Ingresar al perfil de su laboratorio
- Conocer el estado de su facturación
- Recibir alertas de vencimientos (PEEC, PAL)

La comunidad bioquímica en general podrá acceder a la App y notificarse de las últimas novedades bioquímicas nacionales e internacionales.

NOTA: Actualmente disponible para dispositivos: Android desde Google Play. Próximamente disponible para IOS.

### – CONSULTAS Y RECLAMOS:

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **reclamos@fba.org.ar** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

### – REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD

La Evaluación Externa de la Calidad es uno de los pilares de la Garantía de Calidad en los laboratorios. El participante, puede comparar el desempeño de su procedimiento analítico con el de los procedimientos utilizados por otros laboratorios y obtener información necesaria para la toma de decisión en el cambio de sistemas analíticos. Es una actividad permanente del laboratorio clínico y como tal, la Fundación Bioquímica Argentina (FBA) ofrece este servicio a todos los laboratorios públicos o privados, con el objeto de mejorar continuamente la calidad de servicios ofrecidos a la comunidad.



El Programa de Evaluación Externa de la Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina funciona desde el año 1987, con sede actual de trabajo en Calle 148 Nº 584, Barrio San Carlos, CP 1901, La Plata, Buenos Aires.

**Participantes** : La participación es voluntaria para todos los laboratorios que realicen análisis clínicos, laboratorios de la industria de diagnóstico in vitro y/o aquellos que ejecuten las prácticas cubiertas por los subprogramas en que se inscriben.

El participante del PEEC es el LABORATORIO, lo que incluye al recurso físico y metodológico y corresponde a la dirección y localidad que se informa para iniciar la participación. En caso de sociedades formadas por más de un laboratorio, cada uno de ellos debe realizar su inscripción individual en los subprogramas a participar y se otorgará un código de participación correspondiente. Cada uno de los laboratorios participantes recibirá el certificado correspondiente a los subprogramas a los cuales se ha inscripto individualmente.

**Inscripción:** Los laboratorios deben inscribirse en cada uno de los subprogramas en los que desea participar a través de la página web: [www.fba.org.ar/peec](http://www.fba.org.ar/peec) donde se encuentra la opción ficha de inscripción con los datos solicitados. La inscripción se encuentra abierta en forma permanente. Aquellos laboratorios que lo hagan antes del 10 de cada mes, participarán a partir del mes siguiente en los subprogramas programados según el cronograma anual de participación. Queda a consideración del PEEC la incorporación según disponibilidad de muestras. El laboratorio participante puede solicitar la inscripción a un nuevo subprograma enviando un correo electrónico a [entrada.peec@fba.org.ar](mailto:entrada.peec@fba.org.ar). Los laboratorios participantes se identifican con un código de participación único comunicado fehacientemente por el PEEC. La confidencialidad de los resultados queda garantizada con el otorgamiento de código y clave de usuario.

**Modificación de Datos:** Toda modificación de los datos de inscripción del laboratorio y/o cancelación de la participación deben ser solicitados a mesa de entrada del PEEC mediante nota, o correo electrónico ([entrada.peec@fba.org.ar](mailto:entrada.peec@fba.org.ar)), antes del 10 de cada mes.

**Participación:** El registro de la participación se genera con las respuestas de los envíos programados. Se debe contestar las encuestas según el cronograma de procesamiento. La distribución es publicada en el panel de gestión del PEEC con la fecha de cierre de la encuesta. Vencido el plazo el laboratorio NO podrá ingresar resultados. Los participantes envían las respuestas por la página web: [www.fba.org.ar](http://www.fba.org.ar) ingresando al Panel de Gestión y a la sección personalizada del laboratorio con el código y clave de usuario registrado. La información suministrada por y al laboratorio es confidencial. Se cargarán los resultados completando toda la información requerida en la planilla de resultados, confirmando luego el envío de los mismos al PEEC. La NO confirmación de resultados implica que éstos no son recibidos por el sistema del PEEC y por lo tanto no serán analizados, considerándose la encuesta como no respondida. El PEEC publica un informe de los resultados a los laboratorios a través de la página web en forma individual y confidencial.



**Certificación de Participación:** El laboratorio obtiene un certificado anual de participación al PEEC en el que se detallan los subprogramas en los cuales participó, que será exclusivamente digital. El período certificado es de enero a diciembre. Para recibir este certificado el laboratorio deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Subprograma mensual: se deberán contestar 10 encuestas al año.
- Subprograma trimestral: se deberán contestar 3 encuestas al año
- Subprograma cuatrimestral: se deberá contestar 2 encuestas al año.
- Subprograma semestral: se deberá contestar 1 encuesta al año.

Para cada subprograma se dará por contestada la encuesta cuando el laboratorio responda como mínimo un determinado porcentaje que estará estipulado por la dirección del PEEC según correspondiere en cada caso.

**Certificación de Inscripción:** El laboratorio puede solicitar un certificado de inscripción al PEEC cuando no haya cumplimentado el punto anterior de Certificación de Participación. El mismo caducará el 31 de diciembre del año de emisión.

**Traslados:** Las solicitudes de traslado del PEEC serán aceptadas siempre y cuando en el primer domicilio informado deje de funcionar un laboratorio.

**Venta y/o cambio de Dirección Técnica:** El laboratorio mantiene su condición de participación, código de identificación y deuda en caso de poseerla.

**Disolución de sociedades:** El/los socio/s que instalen un nuevo laboratorio en otro domicilio que el laboratorio inscripto en el PEEC deberán inscribirse según reglamento y anexos.

**Situaciones de excepción:** Dada la complejidad de las situaciones que podrían presentarse para los tres puntos anteriores (Traslado, Venta o Disolución de sociedades), toda situación no encuadrada será considerada por la Dirección del PEEC y en última instancia resuelta de manera inapelable, por el Consejo de Administración de la FBA.

**Aranceles:** Los aranceles de participación se deben solicitar a [entrada.peec@fba.org.ar](mailto:entrada.peec@fba.org.ar) y se establecen según el número y tipo de subprogramas en los cuales participa el laboratorio. La información correspondiente será emitida por el Departamento Contable de la FBA.

**Suspensión por pedido del Laboratorio:** Los laboratorios podrán solicitar una suspensión por un plazo no mayor a 6 meses y mantener la antigüedad. Si un laboratorio solicita suspensión de la participación, las encuestas que se desarrollan en esos meses serán computadas como "No contestada".

**Suspensión por falta de Pago:** En caso que se registre una mora en el pago pasados los 60 días de emitida la factura, la Fundación Bioquímica Argentina tiene la facultad de suspender el servicio, tanto del envío de las muestras como el procesamiento de los resultados obtenidos. Cercano a la fecha de vencimiento de la facturación general del servicio, si no se hubiera registrado el pago, el Departamento Contable de la FBA realizará un primer reclamo en forma automática. Pasados 10 días del reclamo, aquellos laboratorios que no responden son nuevamente notificados vía correo electrónico o telefónicamente. Una vez atravesadas estas instancias, si el laboratorio no abona el servicio, será suspendido hasta regularizar la situación.

**Levantamiento de la Suspensión:** Los laboratorios suspendidos que realicen el pago antes del 10 de cada mes, participarán a partir del mes siguiente en los subprogramas en los que se encuentren inscriptos según el cronograma anual de participación. Toda notificación vía mail o correspondencia o llamados telefónicos, serán enviados según los datos que posee la Secretaría del PEEC.

**Comité de Apelaciones:** Ante la eventualidad de que se presenten situaciones no contempladas en el presente Reglamento General que debieran considerarse, serán resueltas por Comité de Apelaciones conformado por el Consejo de Administración de la FBA y un representante de la Dirección del PEEC.

**DATOS PARA CONTACTO**

TEL:+54 221 4231150 E-mail: [entrada.pec@fba.org.ar](mailto:entrada.pec@fba.org.ar)

**PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS**

**Cronograma para Laboratorios de Provincia de Buenos Aires y CABA**

**AGOSTO 2020**

**Fecha Tope:03/09/2020**

> QUÍMICA CLÍNICA	Nº	394
> HEMATOLOGÍA	Nº	125
> MICOLOGÍA	Nº	58
> BROMATOLOGÍA	Nº	48
> HEMOSTASIA	Nº	64
> PROTEÍNAS SÉRICAS	Nº	41
> GASES EN SANGRE	Nº	53
> ENDOCRINOLOGÍA	Nº	54


**SEPTIEMBRE 2020**

**Fecha Tope:08/10/2020**

> QUÍMICA CLÍNICA	Nº	395
> INSTRUMENTAL	Nº	77
> PARASITOLOGÍA	Nº	139/140
> ETAPA PRE ANALÍTICA	Nº	9
> MARCADORES TUMORALES	Nº	53

# AGENDA

Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones.

sep-20						
L	M	MI	J	V	S	D
	1 1º Dia de entrega Fact.	2 2º Dia de entrega Fact.	3 Vto.PEEC	4 FABA 1º pago	5	6
7	8	9	10 CEABI 1º pago	11 FABA 2º pago webinar Redes	12	13
14 Mesa Direct.	15	16	17	18 FABA 3º pago	19	20
21 Dia de La Sanidad 	22	23	24	25 FABA 4º pago CEABI 2º y 3º pago	26	27
28 Mesa Direct.	29 webinar Redes	30				

## NOVEDADES FACTURACIÓN

### ◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

### □ ATENCION:

#### OSMECON CMLZ Y OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA

Recordar que a partir del mes de agosto deben mandar las boletas de Osmecon CMLZ y Esteban Echeverría en el sobre respectivo como asimismo se deben enviar los sobres de los meses anteriores identificándolos.

### □ MATERIAL DESCARTABLE DURANTE PANDEMIA COVID-19

A partir del día 10 de junio las siguientes Obras sociales con Convenio CEABI DII reconocen , en concepto de material descartable, mientras dure la pandemia COVID-19 los siguientes importes:

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| – FEMEBBA FLORENCIO VARELA  | \$300.-                               |
| – SALA DE 1º AUXILIOS JOSÉ DE SAN MARTIN                          | \$300.-                               |
| – OSMECON LOMAS DE ZAMORA   | \$300.-                               |
| – OSMECON SAMI  | \$200.-                               |
| – OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA                                      | \$150.-                               |
| – FEMEBBA Y OSMEBA QUILMES  | \$250.- y \$50.- a cargo del afiliado |
| – A los pacientes de BRISTOL MEDICINE se le deberá cobrar \$300.- |                                       |
| – A los pacientes de OSCO SALUD se le deberá cobrar \$300.-       |                                       |

### CONVENIO PAMI

#### PAMI - AUMENTO DEL ARANCEL EXTRACCION A DOMICILIO - CODIGO 2272

Se incrementa a partir del 1º/04/2020 el valor de la Extracción a domicilio para los beneficiarios de PAMI a \$350.-

Recordamos que es obligación de los laboratorios realizar los domicilios solicitados por pacientes de PAMI, en caso de que hubiera algún impedimento para realizarlos deberán comunicarlo al CEABI para ubicar otro prestador de la zona.

Asimismo, informamos que a partir de las prestaciones del mes de Mayo y mientras dure la cuarentena, los domicilios de PAMI serán abonados al 100% independientemente de la cantidad de domicilios que facture el profesional por mes.

### **PAMI –PRESTADOR 100000 // CEABI CUARENTENA**

Los beneficiarios de PAMI que sean atendidos por los médicos de Ambulancias o de Emergencias en sus domicilios y les receten análisis clínicos, podrán aceptarse dichas órdenes. Las mismas se deberán cargar en la página de FABA en la solapa de PAMI MÉDICOS ESPECIALISTAS con el NÚMERO DE PRESTADOR 100000 (CEABI -CUARENTENA), incorporando la matrícula provincial o nacional según corresponda. En función de la coyuntura también se aceptarán aquellos pedidos médicos realizados por MÉDICOS DE CABECERA o ESPECIALISTAS que concurrieran con la orden virtual, ya sea por foto en el celular (WhatsApp) o por mail, las cuales deberán ser cargadas en la misma solapa (CEABI-CUARENTENA).

En todos estos casos siguen vigentes las demás normas de facturación. Esto quedará sin efecto, cuando se levante la CUARENTENA por el COVID-19. Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) Toda novedad será informada por este medio, solicitamos revisar su casilla de correo periódicamente.

A pesar de haber incorporado un prestador CEABI CUARENTENA en la solapa de Especialista de PAMI de la página de faba, para las órdenes hechas por médicos de emergencias, solo se aceptan prácticas que estén en el listado del médico de cabecera ya que solo se atienden urgencias.

En resumen, se ingresan como prestador 100000:

- 1.- Órdenes de médicos de ambulancias-emergencias.
- 2.- Órdenes digitales que los pacientes tienen en su celular , o recibieron por correo electrónico y que el laboratorio debe imprimir .
- 3.- Órdenes aceptadas previamente por Sector de Facturación del CEABI DII .Ej.: órdenes de beneficiarios de PAMI que se atendieron en CABA y no están selladas ni firmadas por auditor de UGL. que corresponda)

### **LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:**

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado.

En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho topeo son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%. Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

### **PRESTADORES DE PAMI EN CABA :**

Le recordamos que para aquellos afiliados que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, deben realizar previamente la autorización en una de las UGL, X o XXXVII, previo a concurrir al laboratorio para realizar la practica bioquímica. A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal.

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A
- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU
- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

### **AUDITORES EN LAS UGL'S :**

A continuación detallamos las agencias de PAMI con auditores trabajando en la actualidad

#### **UGL X**

##### **LANUS**

- Dra. Paula Grouman
- Dr. Torre Victor (Lunes y Jueves solamente)

##### **LOMAS DE ZAMORA**

- Dr. Martinoli Ricardo ( 2 veces por semana, no tiene días fijos)

UGL XXXVIIAVELLANEDA, WILDE Y SARANDI

- Fernando Cosentino

FLORENCIO VARELA

- Dr. Rodríguez Marcelo  
- Dr. Gatti (desde su domicilio)

QUILMES

- Dra. Halmes Nancy

SOLANO

- Dr. Postigo Julián

BERAZATEGUI

- Dr. Rodríguez Marcelo

No hay auditores en E. ECHEVERRÍA y zona de influencia (EZEIZA, GLEW, Y MONTE GRANDE), ante lo cual debe enviarse la orden al distrito con el pedido médico para auditarlo antes de atender al beneficiario.



- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?  
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.
- b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra “A Domicilio” se puede aceptar para facturar el código 2272 ?  
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.
- c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?  
Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)  
La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.  
El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.
- d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25--H Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?

Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite. Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.

e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?

Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva :

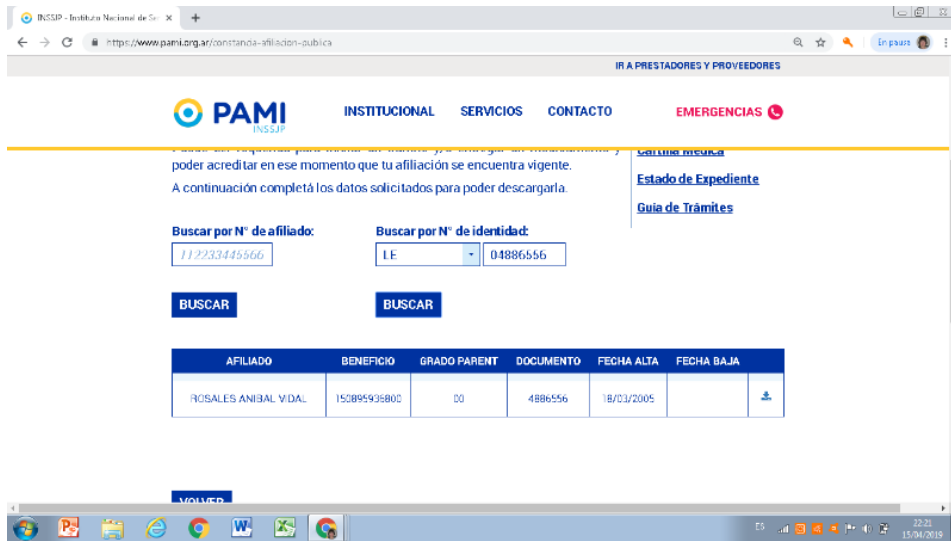


Sugerimos previamente ingresar en [www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica](http://www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica)



Luego completar la búsqueda con Nro. Afiliado o con Nro. de identidad:





Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:



Si el beneficiario “fuera de padrón” es de la UGL X o de la XXXVII la orden se podrá facturar presentando las fotocopias: DNI + carnet + recibo de haberes, las tres fotocopias indefectiblemente. Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas: ceabidos@gmail.com

- f) ¿Si el beneficiario se atendió en CABA, se puede aceptar la boleta?  
Rta: Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- g) ¿Se pueden aceptar ordenes preimpresas selladas en las UGL's de PAMI?  
Rta: No se aceptarán “órdenes preimpresas” aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- h) ¿ Se pueden aceptar ordenes de médicos particulares selladas en las UGL's de PAMI?  
Rta.: No se aceptarán ordenes de “médicos particulares” aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de las UGL's.
- i) ¿Puede un Médico auditor prescribir ordenes?

Rta.: No. Recordar que ellos solamente pueden firmar y sellar las boletas para beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que provengan de prestadores directos de PAMI en C.A.B.A (como por ejemplo el Hospital Milstein, Hospital de Clínicas, etc...)

#### **FACTURACIÓN PAMI:**

Reiteramos información enviada el 03 de junio del corriente, respecto a cómo proceder ante la entrega de facturación de PAMI.

**Todas las órdenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.**

#### **FUNCIONALIDADES DE AOL**

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.
- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,  
al finalizar el período mensual.**

**Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas.**

Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

#### **CONVENIOS FABAs:**



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en  
[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

#### — **RECOMENDACIONES DE FABAs**

A partir de mediados de marzo, que el gobierno dictó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), desde nuestra institución continuamos implementando una serie de cambios que impactaron positivamente en los procesos de Autorizaciones On Line (AOL) y, en consecuencia, en la facturación mensual de órdenes. Para poner en práctica estos cambios, contamos con la paciencia y la comprensión de todos los Profesionales que,

entendiendo el momento que estamos pasando como sociedad ante una pandemia, colaboraron en su mayoría respetando cada cambio propuesto. En virtud de la cercanía del cierre de la facturación, creemos importante y oportuno realizar un recordatorio de los cambios que, en principio, hemos realizado y se deben cumplimentar para la optimización de los procesos de carga, facturación, y envíos de órdenes. A saber:

- 1) Asignar Bioquímico Facturante a todas las transacciones de AOL -
- 2) Cargar el Coseguro de IOMA Ambulatorio -
- 3) Asignar el Bioquímico a las transacciones de SPB todo Rechazado -
- 4) Asignar las transacciones de Luz y Fuerza en la nueva herramienta -
- 5) Cargar en AOL IOMA Internados -

Rogamos tener en cuenta estos y futuros cambios, en pos de lograr una optimización definitiva.

### **ORDENES VIRTUALES**

Atendiendo a las restricciones impuestas por el Decreto Presidencial 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio; y para poder garantizar la continuidad del servicio prestado a los pacientes, se les comunica que, por excepción mientras continúe el aislamiento obligatorio, se encuentran habilitados para aceptar las órdenes por cualquier medio digital (imagen por WhatsApp, correo electrónico, etc.), o en forma impresa (en caso que el paciente la tuviera).

Ver Listado de Obras Sociales adheridas.

Firma del afiliado : Las órdenes deberán ser impresas en el laboratorio, y firmadas por el paciente para expresar su conformidad. La órdenes sin firma del afiliado no podrán ser facturadas.

Facturación : Las órdenes deberán ser enviadas a FABA para su facturación, tanto las órdenes de las Obras Sociales Capitadas como las de Prestación. En todos los casos, deberán tener todos los datos necesarios para que la orden pueda ser facturada, DNI, teléfono y dirección. La falta de alguno de esos datos hará que la misma orden sea considerada no válida para facturar.

Excepto las órdenes de OSMECON Lomas de Zamora y OSMECON Esteban Echeverría (deberá seguir las instrucciones del Distrito II para estas Obras Sociales), TODAS LAS ÓRDENES DEBERÁN SER ENVIADAS a FABA para su facturación.

Auditoría : La órdenes presentadas bajo esta modalidad están sujetas a una auditoría especial por parte de FABA, la cual será estricta y en caso de detectarse alguna anomalía se retendrá toda la facturación (órdenes bajo este sistema y órdenes habituales) del laboratorio hasta aclarar la situación.

#### **MUTUALES POR PRESTACIÓN:**

AMSTERDAM SALUD  
 APSOT  
 CASA  
 COMEI  
 GALENO  
 GRUPO SAN NICOLAS  
 LUIS PASTEUR  
 OPDEA  
 OSMECON LOMAS DE ZAMORA  
 OSPE

OSSEG  
PERSONAL DE ESCRIBANÍAS  
PREVENCIÓN SALUD  
RURAL MEDICA – UTA  
SANCOR SALUD  
SWISS MEDICAL  
OSIAD,  
OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA  
OSMECON SAMI- OSMECON ALMIRANTE BROWN  
FEMEBA Y OSMEBA QUILMES  
CAJA NOTARIAL  
ACA SALUD  
FEDERADA 25 DE JUNIO  
OSDEPYM  
TIEMPO MEDICO - UNIMED  
PODER JUDICIAL  
UNION PERSONAL  
AMEBPBA – BANCO PROVINCIA  
OSAP ACEROS PARANÁ  
FAA - OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS AGREMIADOS

MUTUALES CAPITADAS:

IOMA  
PAMI  
LUZ Y FUERZA

**ACLARACIÓN IMPORTANTE:**

En el caso que se presente un paciente de una Obra Social que no esté en el listado adjunto, por favor enviar un Email a [consultas@fbpba.org.ar](mailto:consultas@fbpba.org.ar) indicando la Obra Social, para realizar las Averiguaciones correspondientes.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por cada Obra Social.

Por otra parte informamos que se encuentra disponible en el sitio AOL, un listado con las Obras Sociales que aceptan estos formularios.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)).

## SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

### COORDINACIÓN:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

**Informamos que al 30 de JUNIO se han otorgado las 90 becas.  
Felicitamos a los colegas que han respondido a este ofrecimiento.  
Como Institución nos enorgullece ser el Distrito que más becas cubrió con  
excelente respuesta de nuestros asociados.**

### **BIBLIOTECA VIRTUAL:**

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.  
Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a  
**[cursosceabi2@gmail.com](mailto:cursosceabi2@gmail.com)**

**2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

**2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA** : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

**2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

**2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra  
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

**2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA** Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

**2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

**2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

**2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR**, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

**2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

**2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA** organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

**2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES** a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

---

**2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS** a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

**2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS** a cargo del Dr. Guillermo Docena

**2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS** dirección a cargo Dra. Nilda Fink

**2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES** a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

A partir del mes de mayo se comenzaron a entregar las copias de los videos de los Cursos Nº 4 y Nº 5 del año 2019 a los profesionales que los han solicitado.

# CUMPLEAÑOS

## Septiembre



RUSAK SILVIA	1
HERRERO, SILVIA	2
ROSADO LUIS A.	2
DELFINO MARIO	3
PODEROSO, CARLOS	5
BILLINO ADRIANA LEONOR	7
PAZ LUCAS	9
ROCATTI, RUBEN	9
DIDKO VIVIANA	11
BARONTINI FRANCO	12
DALLERA LAURA	13
DESCOLE ESTELA M.	14
SZULC, MARCELO	15
MONGES MARIA ALICIA	17
SALVE ANGELA LUISA	17
BARROS CAROLINA SOLEDAD	18
DENAVE CECILIA	22
BRAVO ANA DEL C.	25
DEPAOLA, ROBERTO	29
BIANCO MARINA	30
DELLERBA FERNANDO	30
ZEO GLADYS	30

## BENEFICIOS PARA SOCIOS :

### NANIRMA S.A.:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : [info@nanirma.com.ar](mailto:info@nanirma.com.ar) - Phone : 15-6302-8502

### BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABa el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABa: [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) en la sección BENEFICIOS FABa - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.





## COMPLEJO CULTURAL BANFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Banfield Teatro Ensamble:

A promotional graphic for Teatro Ensamble. It features a man with long dark hair and a black shirt, looking towards the camera with a slight smile. The background is a dark teal color with a subtle pattern. The text is white and black. At the top, it says 'BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS' in white, followed by 'banfield teatro ensamble' in a white script font. Below that, there are three bullet points in white: '• 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE', '• 20% de descuento en el restó bar', and '• 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte'. At the bottom, there is a white box containing the address 'Larrea 350, L. de Zamora' and phone numbers '4392-2011 | 4243-0928'. At the very bottom, the website 'www.teatroensamble.com.ar' is written in white.

**BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS**  
*banfield teatro ensamble*

- **20% de descuento** en entradas de espectáculos de la **Compañía BTE**
- **20% de descuento** en el restó bar
- **15% de descuento** en cuotas de talleres de la **Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora  
4392-2011 | 4243-0928

[www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar)

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928  
Reservas: [www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar) / [banfield@teatroensamble.com.ar](mailto:banfield@teatroensamble.com.ar)



## DISEÑO GRAFICO



**Etiquetame**

Diseño integral personalizado para empresas y eventos.

**Imagen Corporativa**

- Logo
- Papel Carta / Oficio
- Carpetas
- Sobres
- Tarjetas personales
- Banners

**Eventos**

- Invitaciones
- Candy Bar
- Decoración
- Regalos

**Contacto**

-  etiquetame\_019
-  Etiquetame
-  11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

## **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

**DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.  
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

## **REINGENIERIA DE SISTEMAS**

**Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immulate /Otros

Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1  
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

### **ATENCIÓN:**

**La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.**

## CLASIFICADOS:

### ❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

#### **PEDIDOS:**

❑ Transcribimos mail que nos hiciera llegar el Hospital Lucio Meléndez de Adrogué:  
 "En el laboratorio central del HZGA Dr Lucio Meléndez de Adrogué estamos en la búsqueda de un Bioquímico para cubrir una beca de 36hs semanales con desempeño de 24 hs de guardia y 12 de planta, en el contexto de la contingencia por COVID19, con intenciones de pase a nombramiento oficial en un futuro. Enviar CV a agustinadt@gmail.com <mailto:agustinadt@gmail.com> "

*Fecha de publicación 22 agosto 2020*

❑ Se busca Bioquímico/a con experiencia en Bacteriología, para realizar sus tareas en el dispensario de Lomas de Zamora o en el Hospital LLavallol.  
 Consultas angeles\_cordero@hotmail.com, enviar C.V. que luego será reenviado a la Dra. Gramisci del área Materno Infantil de Lomas de Zamora

*Fecha de publicación: julio 2020*

❑ Se busca bioquímico para cubrir 24 hs semanales, en nuestro Laboratorio de Ezeiza.  
 Requisitos: Residir por la zona o tener movilidad propia. Experiencia comprobable.  
 Remuneración a convenir. Los interesados enviar CV a lab\_santabarbara@hotmail.com

*Fecha de publicación: diciembre 2019*

#### **OFRECIDOS:**

❑ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

*Fecha de publicación: septiembre 2019*

### ❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

1.- Por cierre definitivo vendo:

- Microscopio Binocular Omo (origen Rusia) \$ 3000
- Balanza Granataria 2 platillos
- Estufa de Esterilización 2 \$3000
- Centrifuga de pie Gelec \$ 4000
- Autoclave Chamberlain \$ 4000
- Fotómetro de Llama Crudo Camaño \$ 1500
- Autoanalizador airone RA \$ 10000
- Agitador VDRL \$ 2000
- Heladera bajo mesada \$4000

– Aire acondicionado portátil \$ 7000

Contacto TE 15-6983-8278 o 3979-3128

*Fecha de publicación: enero 2020*

2.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II , el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas : Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

*Fecha de publicación: diciembre 2019*

3.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

*Fecha de publicación: marzo 2019*

**Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.**

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página [www.corebio.org.ar](http://www.corebio.org.ar) para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)

2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.

3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).

4) Completar el formulario.

***Estimado COLEGA:***

***En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.***

***Enviar correo a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Clasificados NOTI II.***

## CAMPAÑAS

# PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19



## Saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

### cuidados



**LAVARSE LAS MANOS  
CON JABON REGULARMENTE.**



**ESTORNUDAR EN EL  
PLIEGUE DEL CODO.**



**NO LLEVARSE LAS MANOS  
A LOS OJOS O NARIZ.**

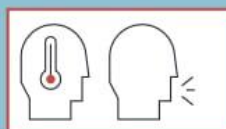


**VENTILAR LOS AMBIENTES.**



**DESINFECTAR LOS OBJETOS  
QUE SE USAN FRECUENTEMENTE.**

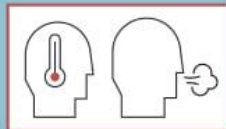
### síntomas



**FIEBRE Y TOS.**



**FIEBRE,  
DOLOR DE GARGANTA,  
PERDIDA DE OLFATO,  
PERDIDA DE GUSTO.**



**FIEBRE Y  
DIFICULTAD  
PARA RESPIRAR.**

SI TENES ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS Y ESTUVISTE EN ALGÚN PAÍS DE CIRCULACIÓN DEL VIRUS O EN CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTA INMEDIATAMENTE AL SISTEMA DE SALUD.

**SI TENES SINTOMAS  
NO CONCURRAS A ESTE LABORATORIO  
NI A NINGUN LUGAR PUBLICO. QUEDATE EN TU CASA**

SEAMOS PRUDENTES, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.

**LLAMA AL 107 (SAME) O AL 148 (PCIA.BS.AS)**

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica Nº 6589/64  
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabidos@gmail.com



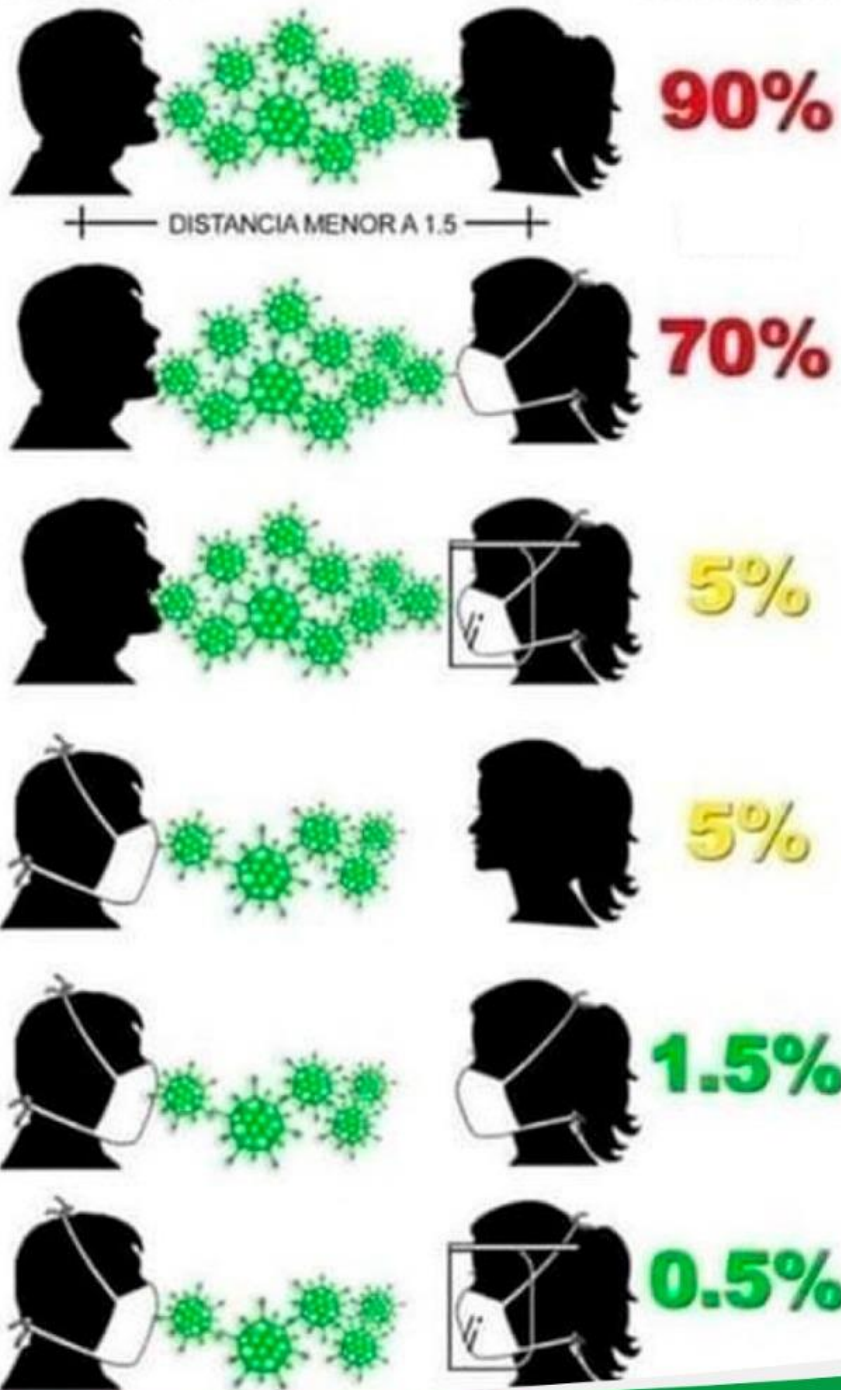
CEABI DII  
57º Aniversario



CEABI DII  
57º Aniversario

Portador(a)  
de COVID-19

Probabilidad  
de contagio



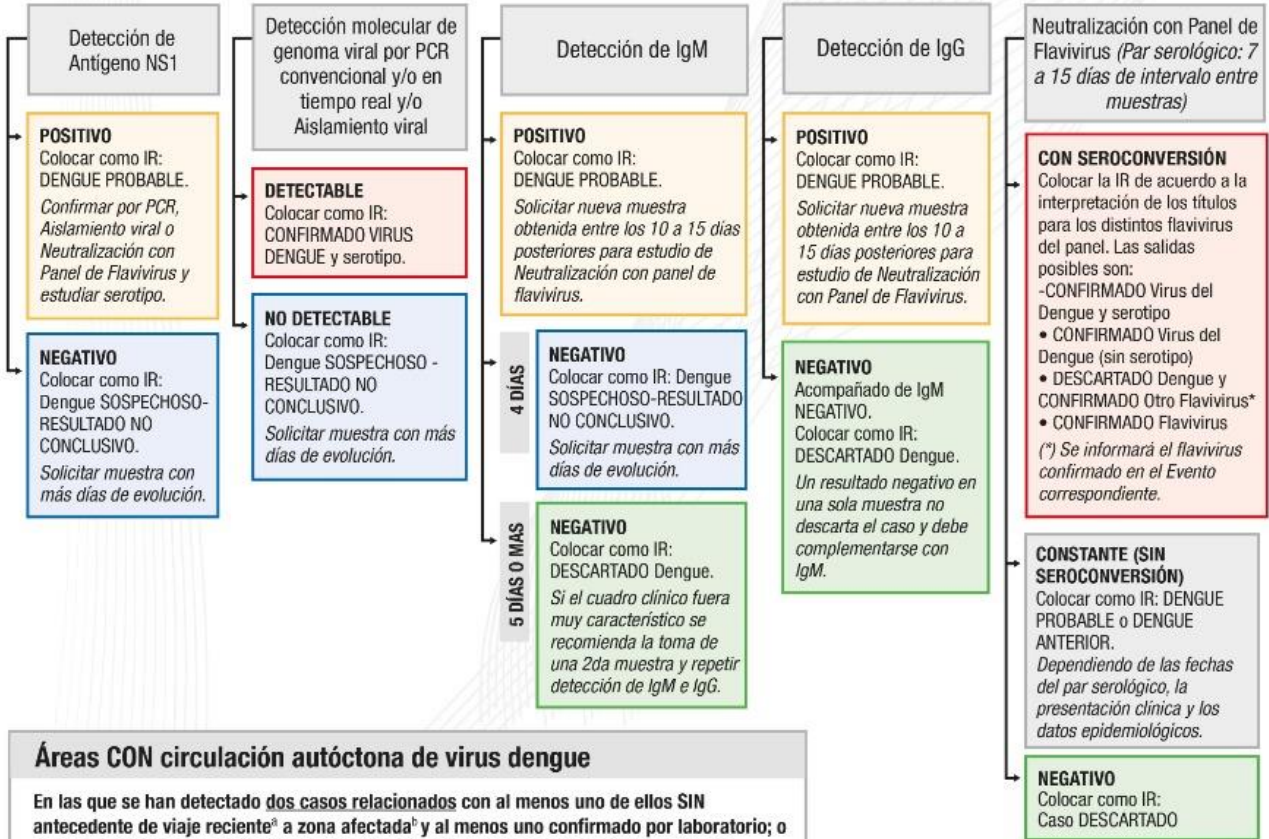


# DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS<sup>2.0</sup>

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS<sup>2.0</sup> -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS<sup>2.0</sup>.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO		
Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).

## MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



**Áreas CON circulación autóctona de virus dengue**

En las que se han detectado **dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente<sup>a</sup> a zona afectada<sup>b</sup> y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje** en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

**Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue**

En este escenario **TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO** y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico **TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO** o que presente criterios de **DENGUE GRAVE** o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.  
 (b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

**ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA**

**PUEDA HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?**

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

# ALERTA SARAMPIÓN

## ¿Qué es el sarampión?

Es una enfermedad viral potencialmente grave y muy contagiosa.



## SÍNTOMAS

- FIEBRE ALTA
- SECRECIÓN NASAL
- TOS
- CONJUNTIVITIS
- MANCHAS BLANCAS EN LA BOCA Y CARA INTERNA DE LA MEJILLA
- MANCHAS ROJAS EN LA PIEL



## RECOMENDACIONES ANTE CIRCULACIÓN DEL VIRUS DE SARAMPIÓN Y RIESGO DE REINTRODUCCIÓN EN LA ARGENTINA



### PREVENCIÓN

La única forma de prevenir la enfermedad es con la **VACUNACIÓN ADECUADA**.

### VACUNA TRIPLE VIRAL

- Previene el sarampión, la rubéola y las paperas.
- Se aplica a los 12 meses de vida y al ingreso escolar (5-6 años).

**No hay tratamiento específico para la enfermedad.**

### RECOMENDACIONES PARA VIAJEROS

(Brasil, Canadá, Colombia, Guatemala, Estados Unidos, Europa, México, Perú y Venezuela)

- Verificar tener completo el esquema de vacunación.
- Niños, de 6 a 11 meses, deben recibir una dosis de esta vacuna.
- En caso de presentar síntomas durante el viaje o dentro de las tres semanas del regreso, consultar inmediatamente al médico.



**SAP**

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

www.sap.org.ar  
Av. Corrientes 1871/75 (C1425DGF) - CABA - Argentina  
Tel. (54-11) 4621-8612 - institucional@sap.org.ar



56º Aniversario

**CEABI DII ADHIERE A LA CAMPAÑA  
PREVENCIÓN SARAMPIÓN**



El 21 de setiembre de 1941 se fundó la Obra Social de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, institución que propuso celebrar este día en recuerdo de la primera reunión del personal de los sanatorios realizada en 1935.

Luego de esta fecha, continuaron creándose filiales a lo largo de todo país: Salta y Rosario en 1935, Córdoba en 1937, San Juan, Santa Fe y Santa Cruz en 1940, Entre Ríos, Mendoza y Bahía Blanca en 1944.

Entre los trabajadores de la salud hay una gran diversidad. De médicos y enfermeras al personal que prepara y sirve los alimentos en un hospital. De un trabajador de saneamiento a un ingeniero electrónico. Del que atiende al familiar de un enfermo en el servicio de información al dependiente de una farmacia. Todos son trabajadores de la salud, y requieren pasar una etapa de formación profesional o capacitación, muy breve y tal vez elemental o muy larga y compleja.

Las técnicas que cada uno necesita aprender son muy distintos, pero algo común para todos, sin lo que no serán trabajadores integrales, aunque tengan títulos académicos o certificado de aptitud laboral, son ciertas cualidades que debe distinguir a los trabajadores de la salud: la ética y la formación al servicio del ser humano, que pueden ser toda una misma y única cualidad.

La formación profesional, los conocimientos y habilidades del que deberá aliviar, curar y rehabilitar, detener una epidemia, higienizar una comunidad, promover salud y prevenir enfermedades es vital en la estructura de atención de salud.

Brindamos por este aniversario, en el que los trabajadores de la salud festejan sus profesiones y la posibilidad de asegurar a sus pacientes el ejercicio pleno de sus derechos a la salud.

### **Los retos del personal de salud ante la pandemia de COVID-19: pandemónium, precariedad y paranoia**

Mayo 18, 2020 por Ricardo Pérez Cuevas - Svetlana Doubova

- Ricardo Pérez Cuevas: es especialista senior de la División de Protección Social y Salud del BID, donde trabaja en proyectos de políticas y sistemas de salud en América Latina y el Caribe. Dirigió el Centro de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública en México, de donde se graduó como doctor en salud pública y tiene una maestría en salud internacional de la Universidad Johns Hopkins.
- Svetlana Doubova: es jefe de la unidad de investigación epidemiológica y servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social. Entre 2017-2018 participó en la Comisión Global de Sistemas de Salud de Alta Calidad de Lancet Global Health.

Fuente BID

El personal de salud son todas las personas involucradas en actividades para mejorar la salud y comprende a quienes proporcionan los servicios (médicos, enfermeras, parteras, odontólogos, trabajadores comunitarios y trabajadores sociales, personal de laboratorio, gabinete, farmacéuticos, personal auxiliar). También se incluye a quienes dirigen y organizan el funcionamiento del sistema de salud como gerentes, administradores o directivos.

El trabajo del personal de salud es más que la atención directa a los enfermos de COVID-19. **Sus tareas también consisten en cuidar la salud de la población a través de actividades de educación, prevención y promoción;** además, realizan tareas como identificar casos, buscan sus contactos, toman y analizan pruebas diagnósticas, entre otras actividades adicionales a su trabajo diario, tanto en clínicas y hospitales como en la comunidad.

### El desafío del personal de salud: Las tres “P”

En la atención a la pandemia por COVID-19, el personal de salud enfrenta muchos retos, de entre los cuales, identificamos tres como prioritarios: pandemónium, derivado de la celeridad del avance de la pandemia y del caos inicial para responder a la emergencia; la precariedad del sistema de salud para responder a un problema de salud pública de gran magnitud, y la paranoia derivada de la respuesta social del temor ante lo desconocido.

- Pandemónium (Del Diccionario de la Lengua Española: Lugar en que hay mucho ruido y confusión).

Desde el inicio, el personal de salud de los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) ha estado como primera línea de atención, expuesto a circunstancias extremas para desempeñar su trabajo, a mayor riesgo de infección, largas jornadas laborales, en muchos casos sin el equipo apropiado y enfrentando angustia, fatiga, agotamiento ocupacional, incertidumbre, dilemas éticos e inusualmente, estigma, que se manifiesta en violencia física y psicológica por parte de la población.

- Precariedad

La región tiene escasez de personal de salud y ante la pandemia, esta necesidad se ha exacerbado. La velocidad en el incremento del número de pacientes detonó medidas urgentes para equilibrar la capacidad de oferta de los servicios. La insuficiencia de personal de salud ha sido tangible, no únicamente en términos de cantidad, también de sus competencias.

En promedio, LAC tiene 19.1 médicos y 28.7 enfermeras/parteras por 10.000 habitantes. El criterio recomendado por la Organización Mundial de la Salud es de 23 recursos humanos para la salud por 10.000 habitantes. Los países con mayor número de médicos son Cuba (81.90), Uruguay (50.5) y Argentina (39.6), mientras que los que tienen menos médicos son Haití (3.55), Honduras (3.14) y Guatemala (2.35).

Escasez de especialistas en medicina crítica y terapia intensiva. La escasez de estos especialistas motivó que médicos de otras especialidades o sin especialidad fuesen capacitados apresuradamente a través de cursos rápidos o en línea para complementar el déficit. Esta medida es una solución parcial pues para brindar atención en terapia intensiva es necesario contar con una subespecialidad que requiere entrenamiento riguroso. Adicionalmente, para subsanar la escasez, algunos países, como en México, Colombia, Perú, Guyana y Trinidad y Tobago, entre otros, iniciaron la contratación de personal de salud, incluso jubilados, para trabajar de forma temporal en el sector público.

Las principales herramientas del personal para atender la pandemia, además de su inquebrantable vocación de servicio han sido:

1. Capacitación para la higiene personal y equipo de protección personal (mascarillas, caretas, gales, guantes)
2. Entrenamiento para la identificación y el manejo de muestras, casos, contactos y uso de equipo médico como respiradores, monitores.

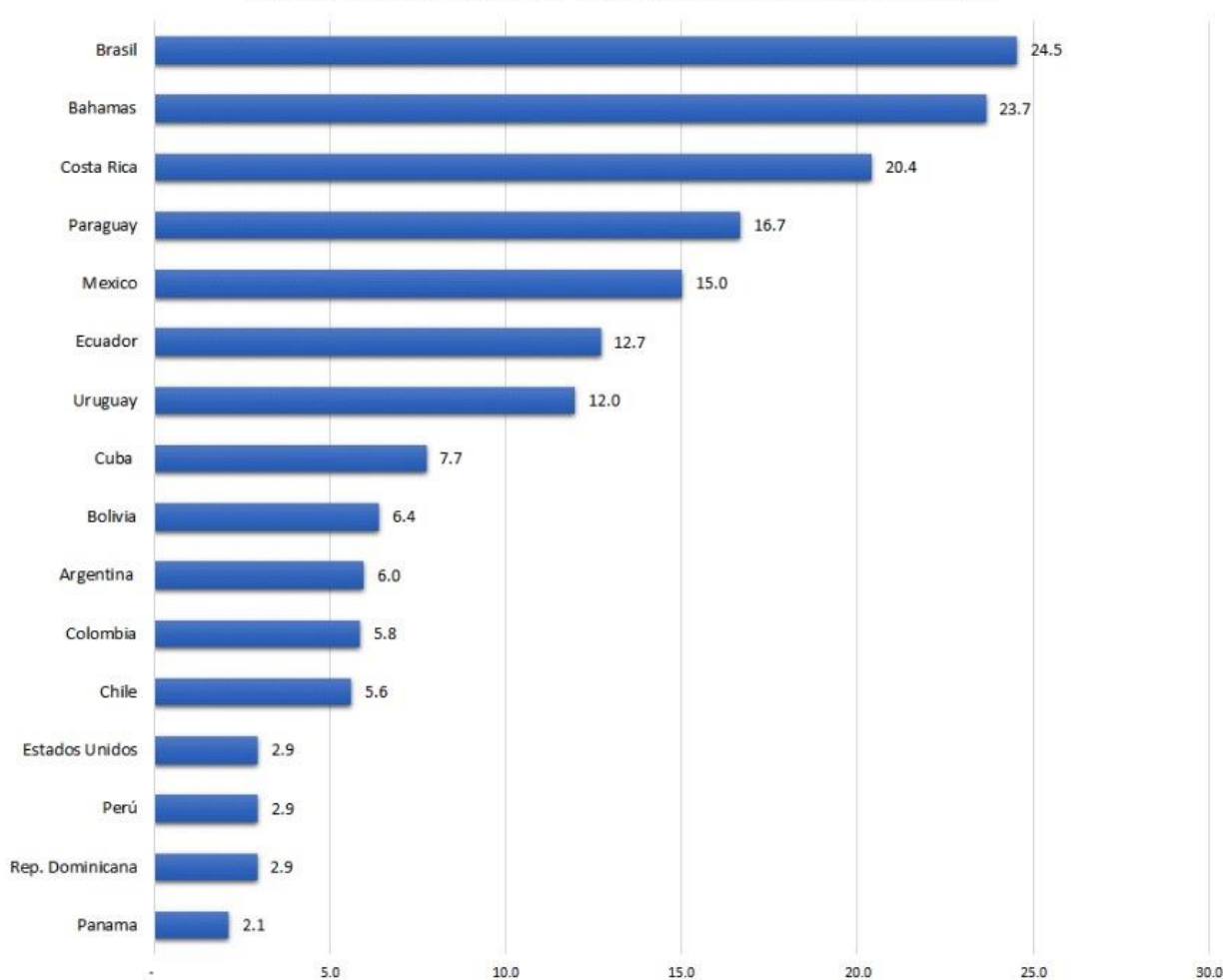
Sin embargo, estos son solo los elementos básicos indispensables para trabajar; en la práctica se requieren más herramientas y apoyos, por ejemplo, atención a su salud mental, certidumbre laboral y protocolos definidos de atención. Profesionales de salud en 20 países de LAC han manifestado escasez de infraestructura, equipo de protección personal y falta de apoyo.

Cuando los que cuidan se contagian a un ritmo preocupante

El personal de salud enfrenta riesgos profesionales. En LAC existen grandes diferencias en la proporción del personal de salud infectado con COVID-19 en relación a los casos totales. Distintas publicaciones de abril y mayo 2020 han señalado que el porcentaje varía de 24.5% (Brasil), a 2.1% (Panamá). En más de la mitad de los casos el personal se infecta en los establecimientos de salud. Esta variabilidad en parte puede deberse a que las pruebas para COVID-19 se realizan en personal con síntomas. Hasta ahora, no existe evidencia que en LAC se realicen pruebas de detección de COVID-19 a personal de salud como estrategia para proteger tanto a los pacientes que sufren de otras afecciones, como al propio personal de salud. Un hospital del Reino Unido realizó pruebas de detección e identificó que hasta 3% del personal eran portadores asintomáticos del virus.

Los países de la región no comunican rutinariamente la proporción del personal de salud que se infecta. Este dato es importante por varias razones. Se puede interpretar como un indicador de la efectividad de las medidas de seguridad para el personal, como la disponibilidad y eficacia de los equipos de protección personal o las competencias del personal para el manejo seguro de los casos y muestras de laboratorio de COVID-19. También, la cifra de contagios entre el personal de salud informa a los directivos de clínicas y hospitales para tomar las medidas necesarias y oportunas que garanticen la seguridad laboral, lo cual reduce la incertidumbre y el estrés de todo el personal. Algunas medidas implementadas consisten en la reasignación del personal de salud con mayor riesgo (mayores de 60 años con padecimientos crónicos) a las áreas de atención médica donde no estén expuestos.

Personal de salud contagiado como % del total de casos de Covid-19



Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes oficiales de los Ministerios de Salud, notas de prensa

**Los dilemas éticos:** Como consecuencia de la precariedad en la infraestructura, la pandemia por COVID-19 ha acentuado dilemas éticos importantes. El desbalance entre oferta y demanda de servicios de salud se exacerbó debido al incremento vertiginoso del número de pacientes infectados en estado crítico.

El dilema ético de los médicos es manifiesto al tener que tomar la decisión de qué pacientes se deben tamizar, atender o priorizar en un contexto de escasez; por ejemplo, si carecen de las camas o ventiladores indispensables para el número de enfermos, es necesario decidir a quién atender.

Las circunstancias extremas de la pandemia colocan a los médicos en situaciones que están fuera de su control y para las cuales la toma de decisiones requiere bases éticas sólidas.

En la práctica, esta situación es también resultado de los problemas éticos que existen en el ámbito de la salud pública, cuyo principal propósito es atender el bienestar colectivo.

El sistema de salud decide la asignación de recursos, las estrategias de prevención y atención y las mejores alternativas para mitigar la pandemia, no únicamente para atender a la población, también para responder a los requerimientos y necesidades del personal de salud.

- Paranoia

El temor ante lo desconocido ha generado una conducta agresiva y discriminatoria hacia los profesionales de la salud. La sociedad requiere de información clara, precisa y entendible acerca de la importancia y valor del personal de salud ante la pandemia. En México, Jamaica y otros países, el público ha reaccionado de forma atípica ante el personal de salud, se han documentado agresiones físicas, verbales y discriminación. En el caso de México, esta conducta agresiva detonó que el gobierno asignara personal de la guardia nacional para resguardar la seguridad del personal en los hospitales. No obstante, la mayor parte de la sociedad reconoce la labor del personal de salud que atiende a los pacientes con COVID-19. En algunos países se les proporcionan apoyos en especie como equipo médico, alimentos, alojamiento.

### **¿Qué podemos hacer para evitar el pandemónium, fortalecer al personal y combatir la paranoia social?**

En estas condiciones, es cierto que el personal de salud merece reconocimiento, pero lo que requiere es la respuesta cabal del sistema de salud para brindar condiciones laborales más apropiadas que ayuden a contender con un problema de salud pública que ha puesto a prueba a los sistemas de salud a nivel global. La salud mental del personal de salud requiere mayor atención: se ha documentado que una proporción importante padece depresión, (50.4%), ansiedad (44.6%), insomnio (34.0%) y estrés (71.5%). Algunos países como Argentina y México, y la Organización Panamericana de la Salud y la Clínica Mayo han emitido recomendaciones e iniciado acciones para mantener la salud mental de los trabajadores de la salud.

***Existen recomendaciones robustas para subsanar las necesidades del personal de salud en términos laborales, de salud mental y apoyo social. El liderazgo de estas acciones corresponde a los sistemas públicos de salud. Esperemos que las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19 contribuyan a redefinir las competencias del personal de salud y sirvan para mejorar la capacidad de los sistemas de salud para brindar mejores condiciones laborales que permitan al personal de salud responder adecuadamente a las necesidades en salud de la población.***



## 21 DE SEPTIEMBRE - INICIO DE LA PRIMAVERA

Esta estación comienza con el equinoccio de primavera. Este ocurre entre el 22 y 23 de septiembre en el hemisferio sur. El Inicio de la Primavera marca también el inicio de varias celebraciones en los países que poseen estaciones. Estos son los que se ubican más hacia el norte y más hacia el sur en cada hemisferio; los países tropicales no poseen estaciones. En Latinoamérica muchas de estas celebraciones datan de la época precolombina, en la que las culturas indígenas honraban a la naturaleza y sus fenómenos. Por ejemplo el cambio climático que representa la llegada de una nueva estación.



### Inicio de la Primavera - Datos

- Esta estación se considera como la época más propicia del año para preparar la tierra y cultivarla. Esto produce mejores resultados en la obtención de cosechas ya que inmediatamente después inician las temporadas de lluvias con la finalización del verano y la llegada del otoño.
- El término primavera proviene de las palabras "prime" y "vera" que significan "el buen tiempo". Esto en referencia a las condiciones agradables que trae consigo esta época del año. Por ello varias celebraciones en Iberoamérica coinciden con el inicio de esta estación, pues es símbolo de juventud, amor, vida, sol, aire y todo lo colorido. Esto sucede principalmente en México, Bolivia, Argentina y Chile.
- En la mitología griega, el Inicio de la Primavera se traduce en alegría. Esto debido a que al inicio de esta época año tras año, Deméter (diosa de la naturaleza) se reencontraba con su hija Perséfone. Esto debido a que esta última se convirtió en esposa de Hades quien solo la dejaba pasar la mitad del año con su madre.
- La primavera se caracteriza por que los días son más largos que las noches, además los árboles y los campos vuelven a florecer. Su inicio y culminación nunca suceden en la misma fecha, ya que nuestro calendario ajusta un día cada cuatro años (año bisiesto) para compensar cada ciclo de 365,25 (duración exacta de la órbita de la Tierra alrededor del sol).
- La primavera termina con el solsticio de verano, alrededor del 21 de diciembre en el hemisferio sur. En este día la Tierra alcanza su posición más alejada en su órbita alrededor del sol, con ello se produce la mayor diferencia del año entre la duración del día y la noche.

**29 DE SEPTIEMBRE - DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN**

FUENTE SAC - SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA

Cada 29 de septiembre, se celebra en el mundo el “Día del Corazón” para crear conciencia sobre los factores de riesgo cardiovascular (hipertensión, colesterol elevado, sedentarismo, tabaquismo, sobrepeso) y difundir estrategias para prevenir que estos factores generen enfermedades y muerte.

En 2015, el acento está puesto en el entorno donde viven y trabajan las personas. Los ruidos y la contaminación del aire afectan la salud cardiovascular y, según expertos europeos, deberían ser considerados también factores de riesgo, ya que contribuyen a 10.000 muertes prematuras debido a enfermedad cardíaca y ACV en Europa.

Además, al menos el 80% de las muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares en el mundo podrían evitarse si se controlaran cuatro factores de riesgo: consumo de tabaco, mala alimentación, inactividad física y exceso de alcohol.

En este sentido, es tan importante que la población tenga acceso a una dieta saludable como a un ambiente libre de humo del cigarrillo. Los niños y jóvenes, especialmente, deberían ser estimulados a jugar y moverse desde pequeños, y a consumir alimentos que disminuyan los riesgos cardiovasculares.

“El corazón no está aislado sino que es como una caja de resonancia del medio ambiente”, reflexiona Guillermo Fábregues, presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC). “El estrés, la alimentación inadecuada y otros factores inciden sobre la salud cardiovascular. Hay que intervenir en dos momentos clave de la vida: en la infancia, entre los 3 y 10 años de edad, y en la adultez, después de los 50 años. También es preciso intervenir en el ambiente mediante leyes, como la anti tabáquica y la que elimina los saleros de las mesas de restaurantes”.

Fábregues destaca que la SAC está comprometida con lograr un 25% menos de mortalidad cardiovascular en el 2025. “Por eso, estamos trabajando con otras sociedades científicas, como la Federación Argentina de Cardiología (FAC), con la que creamos registros nacionales de infarto de miocardio, hipertensión arterial e insuficiencia cardíaca. Además, con la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) estamos elaborando un consenso sobre prevención de enfermedades cardiovasculares en la adolescencia. También apoyamos las actividades que realiza la Fundación Cardiológica Argentina como nuestro brazo comunitario”, se entusiasma el directivo de la SAC.

La Fundación realiza todos los años eventos vinculados a la prevención cardiovascular. Este 29 de septiembre, organiza charlas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA) en la Plaza San Martín de la ciudad de Buenos Aires. En los

lugares públicos, las maniobras de RCP y la aplicación de un desfibrilador en el pecho pueden prevenir la muerte súbita, un paro cardiorrespiratorio que sufren alrededor de 40.000 argentinos cada año.

Los niños, primero

Para prevenir las enfermedades cardiovasculares, lo ideal sería empezar a modificar el estilo de vida de los niños en edades tempranas.

De hecho, enseñar a comer bien y a hacer ejercicios a chicos de 3 a 5 años con la ayuda de maestros, padres y médicos puede mejorar la salud de toda la familia, según mostraron investigadores españoles que desarrollaron durante tres años el programa SI! con 2.000 alumnos de escuelas públicas de Madrid.

Tras la intervención en el estilo de vida de niños preescolares, que incluyó información y actividades sobre alimentación, actividad física y manejo de las emociones, la prevalencia de obesidad fue del 7% en los niños que recibieron la intervención y de 7,4% en el grupo control. El mayor beneficio fue experimentado por quienes recibieron la intervención durante tres años, según el estudio que publica el *Journal of the American College of Cardiology* (JACC).

Los chicos españoles que participaron en el programa SI! tuvieron un puntaje 5,5% superior en conocimiento, actitud y hábitos saludables que los del grupo control durante el primer año; 7,7% superior, en el segundo año; y 4,9% en el tercer año. Los investigadores encontraron que los puntajes de los pequeños estaban asociados al nivel de educación e ingreso de los padres, pero no con la edad de éstos.

“Necesitamos cambiar completamente el momento en que brindamos atención médica”, subrayó Valentín Fuster, autor principal del estudio español y profesor de la Escuela de Medicina del Hospital Mount Sinai, en Nueva York. “Hasta ahora, la comunidad clínica se ha enfocado en la enfermedad cardiovascular, que se manifiesta típicamente en las últimas etapas de la vida. Ahora, tenemos que enfocar nuestros cuidados en la etapa opuesta y empezar a promover la salud en los primeros años”.

Otro estudio que publica JACC muestra que el estrés sufrido durante la infancia influye negativamente en la salud cardiovascular del adulto. La investigación evaluó periódicamente la salud mental de 6.700 niños nacidos durante la misma semana de 1958 en Gran Bretaña. Cuando esos niños llegaron a los 45 años, investigadores norteamericanos compararon esos datos psicológicos con nueve indicadores cardiometabólicos (incluidos lípidos, proteína C-reactiva y hemoglobina glicosilada en sangre, además de presión arterial) y encontraron que las personas que habían experimentado altos niveles de estrés en su infancia y las que continuaron sufriendolo hasta la adultez tuvieron puntajes de riesgo mayores que el resto.

En verdad, el estrés psicológico en cualquier momento de la vida se asocia con un mayor riesgo cardiometabólico. Lo que muestra el estudio longitudinal con niños británicos es que, aún en los casos en que el estrés desaparece en la adultez, el riesgo de enfermedad cardiovascular persiste. Por lo tanto, el desarrollo emocional de los niños (y el estrés infantil que se expresa, por ejemplo, en depresión, ansiedad, hostilidad, aislamiento, falta de atención e impulsividad) debería ser considerado dentro de las estrategias de prevención cardiovascular primordial.

“Este estudio respalda la evidencia creciente sobre la contribución del estrés psicológico al riesgo cardiovascular y la enfermedad metabólica, y sugiere que ese efecto puede iniciarse relativamente temprano en la vida”, subrayó Ashley Winning, investigadora del Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento en la Universidad de Harvard. “Resulta cada vez más claro que la adversidad en el entorno social de un niño aumenta la probabilidad de desarrollar altos niveles de estrés. Por lo tanto, la prevención e intervención temprana enfocada no solo en el niño sino también en sus circunstancias puede ser una manera efectiva de reducir los efectos perjudiciales del estrés a lo largo de la vida”, agregó Winning, quien es la autora principal del estudio que publica JACC en el número especial del 6 de octubre 2019.

“La relación entre el corazón y el cerebro recibe cada vez más atención por parte de los cardiólogos”, concluye Guillermo Fábregues. “Tenemos que tomar en cuenta cómo el estrés influye

en la salud para prevenir las enfermedades cardiovasculares y disminuir la mortalidad de la población argentina”.

“Muchas veces perdemos de vista lo vulnerables que son los niños a las enfermedades cardiovasculares, y olvidamos que su riesgo puede comenzar desde edades tempranas, incluso durante el desarrollo del feto, y aumentar durante la infancia a partir de las decisiones que como adultos tomemos alrededor de ellos”, advierte Néstor Pérez Baliño, presidente de la Fundación Cardiológica. “La exposición a dietas poco saludables, la falta de ejercicio y el tabaquismo, son solo algunos factores de riesgo que podemos modificar realizando pequeños cambios en los estilos de vida”, enfatiza el cardiólogo.